



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

**ANUNCIO DE VACANTE PARA PERSONAL PROFESIONAL N.º: IRC2474**

Fecha de publicación: **27 de marzo de 2014**

Vencimiento del plazo de admisión de solicitudes: **27 de abril de 2014**

TÍTULO DEL PUESTO:	<b>Oficial forestal (bosques y agua)</b>	GRADO:	<b>P-2</b>
		LUGAR DE DESTINO:	<b>Roma (Italia)</b>
UNIDAD ORGÁNICA:	<b>División de Evaluación, Ordenación y Conservación Forestales (FOM)</b> Departamento Forestal (FO)	DURACIÓN*:	<b>Plazo fijo: dos años</b>
		CÓDIGO/N.º DEL PUESTO:	<b>2002480</b>
		CÓDIGO CCGO:	<b>1.H.06</b>

**Se alienta a las mujeres cualificadas y a los nacionales cualificados de Estados Miembros insuficientemente o no representados a presentar sus solicitudes.**

**También se alienta a las personas con discapacidad a presentar sus solicitudes.**

**Todas las solicitudes se tratarán con la más estricta confidencialidad.**

**El titular del puesto podrá ser reasignado a diferentes actividades o lugares de destino en función de la evolución de las necesidades de la Organización.**

#### COMPETENCIAS Y FUNCIONES

Bajo la orientación general del Director de la FOM, con la supervisión técnica del Jefe del equipo de ordenación de cuencas hidrográficas y zonas de montaña y en estrecha colaboración con el personal de la FOM y con otros departamentos y oficinas de la FAO, brindará respaldo a la actividad de la FAO vinculada a los bosques y el agua. En particular, deberá:

- contribuir a la realización del programa de trabajo sobre ordenación de cuencas hidrográficas e hidrología forestal, incluida la recopilación, el análisis y la divulgación de información pertinente;
- brindar apoyo técnico a la planificación, formulación y ejecución de proyectos de campo relacionados con la ordenación de cuencas hidrográficas y la hidrología forestal;
- analizar y documentar las mejores prácticas y lecciones aprendidas de los proyectos de ordenación de cuencas hidrográficas previos y en curso;
- promover en particular el componente del programa de trabajo relativo a la hidrología forestal, proporcionando apoyo técnico e institucional a los países y ampliando el programa de campo relacionado con los bosques y el agua;
- brindar apoyo al Grupo de Trabajo sobre Ordenación de Cuencas Hidrográficas de Montaña de la Comisión Forestal Europea en el cumplimiento de su mandato ampliado;
- colaborar estrechamente con las instituciones pertinentes en la creación de conciencia y la ampliación de los conocimientos sobre la relación entre los bosques y el agua, los servicios hidrológicos de los bosques y las cuencas hidrográficas y la función que desempeñan en el suministro de agua potable segura, especialmente en el contexto del cambio climático;
- participar en la elaboración de material de formación y de desarrollo de la capacidad en materia de ordenación de cuencas hidrográficas e hidrología forestal;
- contribuir a la elaboración de materiales de comunicación tales como publicaciones, boletines, actualizaciones de páginas web y otros;
- respaldar los procesos internacionales relacionados con la ordenación de cuencas hidrográficas y la hidrología forestal y participar en ellos según sea apropiado;
- desempeñar otras funciones afines que se le encomienden.

#### REQUISITOS MÍNIMOS

Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Título universitario en ciencias forestales, ordenación de cuencas hidrográficas o una disciplina afín.
- Tres años de experiencia pertinente en el campo de la hidrología forestal o la ordenación de cuencas hidrográficas, que comprendan actividades internacionales y experiencia laboral en países en desarrollo o países en transición
- Conocimiento práctico del español, el francés o el inglés y conocimiento limitado de uno de los otros dos idiomas o del árabe, el chino o el ruso.

#### CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los candidatos serán evaluados con arreglo a los siguientes criterios:

- Amplitud y pertinencia de la experiencia en hidrología forestal o en ordenación de cuencas hidrográficas.
- Grado de conocimiento y comprensión de la relación entre los bosques y el agua.
- Amplitud de la experiencia de trabajo pertinente en el ámbito internacional, en particular en países en desarrollo o países en transición.
- Calidad de las dotes de comunicación, tanto oral como escrita.
- Capacidad demostrada para presentar los resultados analíticos en forma concisa.

Téngase en cuenta que todos los candidatos deberán poseer conocimientos informáticos y de programas de tratamiento de textos así como capacidad para trabajar con personas de distintos orígenes nacionales y culturales.

\* Para los candidatos internos de la FAO, la duración del nombramiento se establecerá de acuerdo con las políticas vigentes en materia de renovación de contratos

#### REMUNERACIÓN

Se ofrecen un régimen salarial y prestaciones competitivos. Si desea más información sobre salarios, subsidios y prestaciones de las Naciones Unidas, haga clic en el siguiente enlace: <http://icsc.un.org/>.

Para presentar su solicitud visite el sitio web de iRecruitment

<http://www.fao.org/employment/irecruitment-access/en/>

y complete su solicitud en línea

**A fin de poder evaluar adecuadamente su candidatura, por favor asegúrese que haya completado todas las secciones de su solicitud en línea.**

Téngase presente que los funcionarios de la FAO son funcionarios públicos internacionales sometidos a la autoridad del Director General y pueden ser destinados a cualesquiera actividades u oficinas de la Organización.

**LA FAO ES UN AMBIENTE DONDE NO SE PUEDE FUMAR**